

Producciones Escritas

La Secretaría de Culturas de La Rioja, a través de la Dirección de Artes Escénicas, en conjunto con el Instituto Nacional del Teatro, convoca a artistas e investigadores/as de la escena a participar del Fomento a las Producciones Escritas, con el objetivo de contener, estimular y promover la investigación artístico-teatral de la provincia, en el marco de la situación de aislamiento social, obligatorio y preventivo, a la vez que apunta a reconocer los diversos modos de escritura en el campo teatral.

Requisitos

- Los/as integrantes de las producciones participantes deberán ser riojanos/as o residir en la provincia durante los últimos dos años.
- Se podrán presentar trabajos escritos de investigación en el campo teatral, de forma individual o colectiva (de hasta 3 personas), con libre elección temática y en cualquiera de las siguientes categorías: investigación en artes, investigación-creación, ensayo poético, investigación poética, crítica, comunicación y afines.
- Los trabajos deberán estar en tamaño A4, con letra Arial 12 o Times New Roman 11.

La persona responsable de inscribir la producción escrita deberá:

- Ser riojano/a y/o tener residencia en la provincia de La Rioja en los últimos dos años.
- Eximir a la Secretaría de Culturas, al Instituto Nacional del Teatro y a todo organismo al cual se autorice la reproducción de las producciones ganadoras, de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión a la legislación vigente vinculada al derecho de autoría.
- Ceder los derechos de reproducción y edición, a favor de la Secretaría de Culturas y del Instituto Nacional del Teatro, del material escrito provisto. Se deja constancia que dicha cesión no implica ceder el derecho de exclusividad.
- Autorizar a la Secretaría de Culturas y al Instituto Nacional del Teatro a reproducir la producción total o parcial por las plataformas públicas que considere oportunas.
- Poseer cuenta bancaria, en el caso de salir seleccionada su producción.

Los requisitos son obligatorios; no se dará curso a las solicitudes de quienes no cumplan con los mismos.

Inscripción

Presentación:

-Las producciones escritas se recibirán del 6 al 30 de octubre de 2021, sin excepción.

-La inscripción será digital por el siguiente formulario google:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeZSv2gN0R00oMZaVLYGqQVwGZtHbCy_fO9kB0Csb4GwJxvGw/viewform

Evaluación y Premiación

Un jurado especializado seleccionará 10 (diez) producciones escritas.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, pudiendo el jurado priorizar algunos o sumar otro/s si lo considerara necesario:

- Adecuación o la propiedad por la que el texto se ajusta a la situación de comunicación planteada y al contexto discursivo (objetivo del texto, pertinencia del tema, registro lingüístico).
- Coherencia y cohesión (progresión y coherencia de la información, estructura textual, mecanismos de cohesión).
- Competencias gráficas y/o lingüísticas (léxico, gramática y ortografía)
- Originalidad, innovación y aportes al campo del arte teatral

En el caso de la premiación, cada producción ganadora será acreedora de \$10.000, y será publicada (digital o física) por la Secretaría de Culturas.

Los resultados serán comunicados el 12 de noviembre de 2021.

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la Dirección de Artes Escénicas de la Secretaría de Culturas y el Instituto Nacional del Teatro.